

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

ADVERTENCIA

Mañana, y con motivo de la festividad de Carnaval, no se publicará Ejército y Armada.

Notas del día

Nota de «sobresaliente».

Es la que merece el día de ayer: primavera, templado y carnavalesco.

Al Dios «Momo» y al Dios «Memo», á entrambos de dos, se les tributó el correspondiente culto como primer día de Carnaval: no sé si me equivoco en la divinidad presidencial, pues no estoy fuerte en Mitología.

Quando yo era joven (hace ya quince años me molestaba mucho el Carnaval; porque no me dejaban en estos días divertirme, como de ordinario, reposada y discretamente, las gentes que estos días sudan y se destrozan y enferman, creándose una necesidad más sobre las que nos acosan en la vida: la de divertirse á fecha fija todos al propio tiempo extraordinariamente.

Pero la verdad es que en esto hemos progresado mucho, muchísimo.

El Carnaval es mejor, mayor y más culto. Antes se imponía el vicio, como recurso y procedimiento para lograr el loco intento individual, y ahora impera y para todos luce el Arte.

Además, la población de Madrid conserva al presente en estos días su circulación y vida normal y necesaria desde que se ha dado al Carnaval salida oficial, convenientemente ordenada por las modernas vías que están trazadas para el desahogo de la urbe y son perfectamente adecuadas á estas fiestas: Castellana, Retiro, etc.

Soy, pues, por excepción, un viejo laudator de los modernos tiempos.

Hay en esta evolución del Carnaval—fiesta exclusiva de los países católicos—una consideración que «brindo»—así celebraremos la fiesta—á aquellos de mis lectores que sean inclinados á consideraciones filosóficas é históricas (de filósofos, poetas y locos todos tenemos un poco); así como el mal Carnaval de los católicos era inferior á la severidad é indiferencia con que los países protestantes reciben la entrada de la luz y el fuego primaverales—porque aquello era un tributo demasiado grosero y sucio á los vicios y apetitos de la carne—; este otro Carnaval, culto y artístico, es superior á aquella exterior é hipócrita insensibilidad.

Señálase en este fenómeno social algo que, extendido á otras esferas y relaciones de la vida, patentiza cómo los países protestantes dieron una necesaria austera nota para la corrección de las degeneradas costumbres públicas medioevales; y cómo, después, los países católicos, rectificando y ennobleciendo sus tradiciones, realizan mejor y con más humanidad el progreso de los pueblos.

Y basta de sermón, que hoy resulta para muchos más que un poco inoportuno.

Más del Catolicismo: los católicos en la elección del Parlamento italiano.

El Papa ha tomado partido en las luchas políticas de Italia. Sin salir materialmente, ha salido moralmente de su vo-

luntario encierro en el Vaticano. No habrá por su mandato un grupo de diputados católicos en el Parlamento del Rey de Italia; pero habrá católicos militantes á las órdenes del Papa, dirigidos por los obispos de las respectivas Diócesis, que se abandarán en la lucha electoral de diputados, ya empezada, votando candidato propio ó apoyando al que mejor les parezca de los que se hubiesen presentado. Y claro está, los católicos que salieren diputados en tal forma y por tales elementos formarán un grupo, bien permanente, bien accidentalmente, que en ocasiones puede disentir de la política de la Monarquía italiana.

Desde luego—¡fuerza de las cosas, que ni en el orden de la Naturaleza y de la sociedad puede ser violentada por los hombres, aun de los que ocupen la Sede apostólica!—ese grupo no será hostil al Rey de Italia, á la excomulgada dinastía de Saboya. Será un gran elemento de refuerzo para ésta; le servirá para constituir la base de la derecha parlamentaria, que venía haciendo falta á la Monarquía parlamentaria italiana, donde, por esa falta, casi todas las crisis han venido siendo más personales que políticas.

Esto, en el Interior; y para la política exterior, ese grupo había de influir aun de modo más definido, casi personalmente, en pro de la política del Kaiser, del Emperador de Alemania, el único Emperador protestante que hay en el mundo, por más que en su Imperio hay una gran masa de intereses católicos que con él conviven en mutuo y afectuoso respeto.

Serán partidarios los católicos italianos, dirigidos por el Papa, de la Triple, en que figuran el Emperador protestante y el Rey del Quirinal, excomulgado por el Vaticano. Combatirán contra el heterodoxo Emperador de todas las Rusias, y, sobre todo, por atea, contra la actual República francesa.

Resulta, pues, que la conducta del Papa es lógica; pues peor es esta triple nueva que la otra.

El entierro de Castro Alvarez.

Al entierro del simpático joven canario interno de la Facultad de Medicina, fallecido víctima de la epidemia que en Madrid se inició, ha asistido extraordinario y lucido concurso, comenzando por todos los canarios residentes en Madrid que tuvieron oportunamente noticia del suceso.

De política.

Nada de interés excepcional. Anótase, solamente, la reunión de hoy, en casa del Sr. Canalejas, de diputados demócratas y algunos liberales (Gasset y Villanueva), para concretar actitudes en el Proyecto de Comunicaciones marítimas, sobre todo con relación al impuesto de tonelaje (art. 1.º del Proyecto).

A esa reunión se le atribuye cierto carácter, que puede responder á las disidencias que vienen señalándose en el partido liberal, que buscan esta ocasión de significarse.

Nada tendría de particular. El acto político viene preparándose desde hace tiempo.

Aclaraciones innecesarias

Dice El Imparcial que la oficialidad del regimiento de Luchana ni su coronel han hecho, oficial ni particularmente, gestión alguna para que el nombre de dicho Cuerpo se cambie.

¿Pero es que pueden suponer, los que tales aclaraciones hacen, que estas iniciativas, buenas ó malas, corresponden al inferior?

¿Qué idea se tiene aquí de la disciplina militar?

El Estado Mayor Central

Personal que debe constituirlo.

Espinosa es el trabajo que me he impuesto, pero mi deber es cumplir con él. Procuraré hacerlo brevemente, si bien fundando mi modesta opinión en razones de una lógica tal que las creo irrefutables.

El oficial de Estado Mayor ha de estar dotado de una general y vastísima instrucción militar para estar en condiciones de desempeñar toda comisión política, militar ó científica, que el general en jefe de un ejército ó el general de que dependa, le encargue.

El oficial de Estado Mayor, sea perteneciente al Cuerpo especial de hoy ó sea porque mañana desempeñe en comisión tal cargo, si la misión que compete al Estado Mayor se declarara un servicio en el cual todas las Armas y Cuerpos pudieran alternar sin pasar por la Escuela Superior de Guerra, ha de tener una esmeradísima instrucción, ha de conocer profundamente la táctica de todas las Armas, sus órdenes de formación y de combate, los fuegos de cada una, el efecto de ellos, el arte de la guerra, la práctica de todos los servicios, el derecho internacional, el derecho de gentes, la economía política, la estadística, las organizaciones de todos los Ejércitos, la geografía y la historia militar y cuantos conocimientos sean posibles aun de los que extraños á la milicia, revelan en el que los posee una cultura extraordinaria.

Claro es que el desarrollo de las especialidades se opone á la formación de estas generalidades, y parece ser un factor favorable á que el Estado Mayor se componga de aquéllas; pero ¿es que no constituyen los conocimientos expresados una especialidad?

Yo creo que todos los conocimientos dichos, con el bagaje de la ciencia matemática en la extensión puramente necesaria, son comparables con los que tienen que adquirir artilleros é ingenieros, y, por tanto, el conjunto de aquéllos puede ser adquirido en igual número de años que adquieren los suyos estos últimos, determinando de igual manera, y con análogo esfuerzo intelectual, la especialidad.

Una vez demostrado que el servicio del Estado Mayor constituye una especialidad de verdadera altura, ¿cómo ha de destinarse al Estado Mayor Central quien no haya probado poseer todos los conocimientos y práctica de los servicios que la integran?

¿No se considera como especialidad el servicio del artillero y el del ingeniero, reconociéndose en su virtud lógicamente que ha de estar desempeñado únicamente por quien posea aquélla?

Pues si esto es así, lógico é también reconocer que el Estado Mayor Central debe componerse, pura y exclusivamente, de generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, ó con aptitud legal para serlo, como la tienen los que, aprobando los cursos de la Escuela Superior de Guerra, obtienen el diploma correspondiente.

El oficial de Infantería, como el de Caballería, el de Artillería, el de Ingenieros y los de los demás Cuerpos, que hoy forman parte del Estado Mayor Central, deben pasar á sus Armas y Cuerpos respectivos, para seguir cultivando la especialidad correspondiente, y dejar sus sitios á los de Estado Mayor en servicio del Cuerpo, ó á los que, por poseer el diploma, pueden ser llamados á él.

Si el Estado Mayor Central necesita informes técnicos de cualquiera de las Armas ó Cuerpos del Ejército, los jefes de las Secciones correspondientes se los proporcionarán en la medida, con la extensión necesaria, y con más medios y autoridad que se los proporciona hoy el personal de dichas Armas, para basar en ellos los proyectos que sobre organización, defensas, etc., etc., haya de presentar al ministro de la Guerra el general jefe de dicho Centro; pero no vayan á él, porque no es de su especialidad, los que al Estado Mayor no pertenezcan.

Esta es la verdad pura, expuesta sin ambages ni rodeos, con la franqueza y con la sinceridad que me caracteriza; si hay quien defienda otra solución, á discutir, que si me convencen sus razones, tendré á honor el declararlo.

Y si pudiera conseguirse que los poseedores del diploma de Estado Mayor, fueran al Estado Mayor Central en proporción determinada, de todas las Armas y Cuerpos, reuniéranse en este alto Centro, dentro de la especialidad del Cuerpo, los que perteneciendo ya á ella no dejan de poseer otra que siempre está latente por razón de su distinta procedencia.

De todos modos, yo entiendo que, en cada uno de los empleos por que fueron pasando los oficiales de Estado Mayor, debían servir en las Armas de combate determinado tiempo, aun cuando no fuese muy largo, para no olvidar la práctica de los servicios militares, ó imponerse prácticamente de cuantas innovaciones se hubieran introducido por virtud del progreso de los tiempos.

El oficial de Estado Mayor ejerce la acción directa y la refleja; va del general al último soldado y de éste al general, al cual ha de ilustrar y auxiliar con sus especiales y vastos conocimientos en todos los planes, y por tal razón, ha de conocer muy á fondo todos los servicios militares.

Un punto que también considero esencial ha de tocar antes de dar por terminadas estas cortas líneas, cual es el de que no debe concederse el ascenso á general, á coronel alguno, sin el examen de aptitud, á menos de estar en posesión del diploma de Estado Mayor, pues sabido es que el coronel de un arma, por rara excepción, no conoce, sino de modo muy somero y superficial, los servicios de las otras, cosa indispensable para la necesaria independencia y la mayor eficacia posible en el ejercicio del alto mando.

Zelmo Guerra.

El general Polavieja

Su correcta actitud.

No hay un solo oficial del Ejército ni de la Armada que dude de la honradez del general marqués de Polavieja.

En tal concepto, es de extraño que, invocando la opinión militar, se permita nadie pedir que el general Polavieja justifique su conducta en parte alguna que no sea ante los tribunales de justicia competentes para juzgarle.

No se llega al alto y merecido puesto que ha llegado el general Polavieja para ser traído y llevado, prejuzgando lo que está muy lejos de haber sido juzgado, aclarado ó probado.

Jamás se dijo en público ni en privado nada que con fundamento ni visos de veracidad pudiese afectar á la honradez del dignísimo general, y en cambio se ha hablado y habla, con razón ó sin ella, en público y en privado, de otras personas, para las cuales no se pide tan siquiera un proceso de investigación de su con-

ducta, y que al par demostrara la procedencia de los bienes y fortuna que pudieran aparecer.

La cuestión económica

XIII

La naturaleza del valor imposibilita la solución de la crisis monetaria.

Expuestos en los artículos precedentes los principios generales que rigen la economía monetaria, voy ahora á hacer aplicación de los mismos para examinar la política seguida por nuestros Gobiernos, y deducir, en consecuencia, la que más conviene seguir en nuestra nación.

Lo primero que resalta en la conducta de nuestros estadistas, es el empeño decidido de dar solución á la crisis monetaria. Sin embargo, por lo que llevo dicho en mis artículos II, III y XII, ya sabemos que la crisis monetaria no tiene solución posible; de lo cual se sigue que esos señores se han enfrascado en la solución de un problema imposible por sí mismo de resolver.

En efecto: la crisis monetaria ha existido siempre y siempre existirá, porque depende de dos causas fundamentales que están, por naturaleza, fuera de la acción de ningún Gobierno, y aun fuera de toda influencia humana, como son la oscilación del valor de los metales y la capacidad de producción de las naciones.

Si, como hemos visto ya, la moneda es medida de valor (artículo V), claro está que se ha de buscar la medida más fija posible; y con este intento se ha hecho aplicación del oro y la plata, no tan sólo por su mayor valor, sino también por ser los metales más fijos; y á pesar de todo, su precio está oscilando siempre.

El hombre ha conseguido encontrar medidas fijas para medir todo lo ponderable, pero no ha podido hallar el medio de medir, con exactitud el valor, porque para esto hubiera sido menester emplear una medida tan fija como el metro ó el kilo; y esta medida no existe, ni existirá nunca, porque el valor es una idea, un concepto, en suma; es cuestión de opinión, si no en absoluto, en gran parte, pues que se deriva de la estimación que hacemos de las cosas.

No valen éstas solamente en virtud de la ley de la oferta y la demanda, sino, antes que todo y sobre todo, en virtud de la mayor ó menor utilidad, de la mayor ó menor confianza, conceptos éstos de pura opinión.

Ejemplos de utilidad: el otro día, llegado arriba de mi piso, me encontré sin una cerilla para encender la luz. De buena gana hubiera dado cinco céntimos por una cerilla, por no tener que bajar. Nos encontramos, pues, que en los casos regulares, por cinco céntimos tengo toda una caja, mientras que en este caso especial en que su necesidad es mayor, y por ende su utilidad más apreciada, cada una vale cinco céntimos.

Un hombre vá por un camino, busca agua para beber, y no la encuentra en parte alguna. En aquel momento daría un real, tal vez hasta una peseta, por un vaso de agua, según sea la necesidad que de ella siente, agua que en los casos normales no vale nada; todo el mundo se la regala.

Pero aun en estos ejemplos, la utilidad es puramente material, mientras que en la mayor parte de los casos es moral, ó mera cuestión de opinión.

Ejemplos: Un traje, ya sea para caballero ó señora, vale, no sólo por el corte y el tejido, sino por ser á la moda; cosa que á unos les importará un camino, y á otros es cuestión sine qua non para aceptarlo. Y no tan sólo por la moda, sino también por el sastré ó modista que lo confecciona, por hacerse la ilusión de que está mejor hecho, y además es también cuestión de vanidad poder decir que está hecho por tal sastré.

A menudo nuestros tenderos venden, por extranjero, un género que ha sido fabricado en Sabadell ó Terrassa; y he ahí un sobreprecio que se paga por pura ilusión.

Pero no sólo es cuestión de opinión, sino que es también cuestión de confianza. Basta,

por ejemplo, que se sospeche que tal Sociedad por acciones va mal, para que dichas acciones bajen en la medida de la seriedad de la sospecha.

Nos encontramos, pues, que el valor, como he dicho ya, no es tan sólo resultado de la ley de la oferta y la demanda, sino, sobre todo, cuestión de opinión; y por ende, de una complejidad tan grande... que escapa á toda medida material del mismo, á lo menos, con la exactitud de otras medidas materiales.

Si para medir cualquier cosa es menester una medida, la más fija y exacta posible, no hay duda que para medir el valor no hay otra cosa más apropiada que los dos metales preciosos; y como quiera que éstos están oscilando siempre, según hemos visto en mi artículo VII, es, pues, imposible de todo punto alcanzar jamás la solución de la crisis monetaria, que se deriva en todo el mundo, en general, en primer término, de la falta de fijeza del valor de estos dos metales, resultando, pues, la moneda una medida que se alarga ó se acorta todos los días; y de ahí, inevitablemente, una crisis monetaria, como lo sería general de todos los valores, si las demás medidas ponderables no hubiesen alcanzado una absoluta fijeza.

Se dirá que el oro viene á resolver esta cuestión. No es verdad; todo lo más viene á atenuar la crisis; pero de ningún modo á resolverla, pues el oro oscila también en su valor. Los países del oro también sienten la crisis monetaria; y no hay ciertamente país como Inglaterra, prototipo de las naciones de régimen oro, que sea más sensible á su influencia. Apenas la más ligera nube asoma en el horizonte de la política, ó del mercado general, ya se deja sentir en los Bancos de aquel país. El Banco de Inglaterra, principalmente, sube ó baja el descuento inmediatamente, indicio seguro de los accidentes por que pasa el mercado monetario de aquel país.

Pero luego existe otra causa, además de la oscilación de los metales preciosos, que contribuye, con mayor eficacia todavía, á que la crisis monetaria sea permanente é irreductible: es la capacidad para producir de las naciones, que es tan varia, como varias son ellas.

Ya hemos visto, en el artículo III, que las naciones no tienen la moneda que desean, sino la que les impone su condición social y su capacidad de producir; y en el VIII, que el oro es la moneda de los pueblos más adelantados, en el orden económico, y la plata la moneda obligada de los subalternos. Y en efecto, por más que se haya recomendado el oro como el metal más apreciado y más propio para la amonedación, no se ha conseguido desterrar la plata, no sólo de los pueblos como España, China y de todas las naciones que se hallan en las mismas condiciones económicas, pero ni aun siquiera de las naciones más adelantadas. En Inglaterra misma, como en todas las naciones que están á un mismo nivel económico, existe y circula la plata, aunque no jugando sino un papel subsidiario, porque es insustituible para las transacciones al detalle, que son las más numerosas y necesarias del mercado general en todas las naciones.

No se hallan los pueblos en la posibilidad de tener el sistema monetario que a priori determinan sus Gobiernos, sino que tienen el que les impone su situación económica. Toda nación que no haya logrado su independencia económica, se halla de hecho en la imposibilidad de tener su sistema monetario sobre la base oro; y cuanto mayores esfuerzos haga para lograrlo, tanto más empobrecida quedará.

La diversidad de naciones implica diversidad de condiciones económico-sociales, que se reflejan en sus sistemas monetarios con toda exactitud, lo que á su vez es origen del desnivel consiguiente en los cambios; y de ahí un eterno vaivén, que es lo que constituye la crisis monetaria, que siempre ha existido y siempre existirá, mientras el mundo está dividido en diferentes naciones independientes.

Pero es de creer que, aun cuando fuese posible que hubiese una sola y única nación sobre la tierra, tampoco se conseguiría extinguir totalmente la crisis monetaria, como nos da ejemplo de ello el antiguo Imperio romano, que acabó por ser solo en el mundo civilizado, y, sin embargo, nunca se vió libre del azote de la crisis monetaria.

Y ¿por qué? Porque en este caso, aun cuando el oro fuese el único metal amonedado en todo el mundo, no podrían tampoco evitarse las oscilaciones del precio del oro, que sube y baja según sea mayor ó menor producción. De manera que no veo medio de evitar la crisis monetaria. Ella ha existido siempre desde que hay moneda, y existirá siempre inevitablemente, pues que es imposible hallar una medida fija para medir el valor, que, por su naturaleza, escapa á toda medida material; y, por lo tanto, proponerse una política para resolver la crisis monetaria, es proponerse un imposible, es buscar la cuadratura del círculo, pura chifladura.

Sin embargo, á pesar de las crisis monetarias, tan antiguas como el comprar y el vender, el mundo ha marchado, no ha dejado de ir constantemente progresando y enriqueciéndose, prueba evidente que estas crisis no son un obstáculo tan grande á la prosperidad de las naciones como se supone, y es lo que hay que ver más adelante.

Francisco Jaume.

(Se continuará.)

Juegos florales

En la ciudad de Andújar se celebrará

el día 21 de abril próximo un certamen para el cual han de enviarse al secretario del Jurado (Santa Marina, 7) antes del 3 de dicho mes.

El programa se compone de catorce temas, con sus correspondientes premios.

Real Sociedad Hípica Española.

Esta Real Sociedad celebrará un campeonato de caballos de armas en esta corte los días 6, 8 y 9 del próximo mes de marzo.

Las pruebas serán cuatro: 1.ª, de fondo y recorrido de Steeple Chasse; 2.ª, saltos de obstáculos; 3.ª, fijeza de aires; 4.ª, trabajos de picadero.

Guerra ha concedido 1.200 pesetas para premios.

En la tarde del día 6 se celebrarán dos carreras militares: la primera lisa y la segunda de valladas.

Guardia civil

De un estimado colega de la región levantina tomamos lo siguiente:

«El señor maestro ofició ayer al gobernador rogándole envíe fuerzas de la Benemérita á la Alameda durante las tardes del Carnaval.»

Ya hemos dicho repetidas veces que á la Guardia civil ni se la debe emplear en otras funciones que las de su Instituto, ni distraer á sus individuos en servicios que, además de ocasionarles un innecesario recargo en ellos, son propios y exclusivos de los agentes municipales y de los de Orden público.

El constante abuso que se viene haciendo de las fuerzas de la Guardia civil debe ser corregido con tiempo para evitar inconvenientes resultados.

La exhibición en todo momento de la Guardia civil, hasta en las ocasiones más pueriles, es pernicioso por todos conceptos. Ha de influir mucho en el ánimo de las multitudes, con perjuicio de la fuerza moral del Instituto, y tan sólo por esta causa es preciso acabar con los abusos que convierten al guardia civil en simple golilla.

Y si se tiene en cuenta que toda agresión á las fuerzas del Instituto debe ser siempre castigada con inflexible severidad, es otra de las razones que ha de influir en el ánimo de las autoridades en general, para que eviten hacer uso de la Guardia civil con la prodigalidad de ahora.

«Vale más precaver que remediar», adagio perfectamente aplicable al caso en cualquiera de los conceptos que se examine.

Alemania y Francia

El espíritu militar.

El socialismo en Alemania no es contrario al Ejército, sucediendo lo contrario que en Francia, donde el socialista es sinónimo de antimilitar.

El socialismo alemán termina donde empieza el interés supremo del gran Imperio, y en tal concepto, la Francia correría grave peligro si llegase á entablar lucha con Alemania.

Diario Oficial

DESTINOS

Ingenieros.

Capitán D. Ramón Aguirre, á la Liquidadora de las Capitánias generales y Subinspecciones de Ultramar.

Administración Militar.

Relación de destinos en este Cuerpo.

Clero Castrense.

Se accede á lo solicitado por el capellán segundo D. José Velázquez Anadón.

Recompensas.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de Caballería D. Enrique Castro.

Idem id., á los capitanes de Infantería don Fernando Martí y D. Federico Gómez de Salazar.

Idem id., pensionada, al jefe de taller de primera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Antonio Pérez.

Reemplazo.

A esta situación, el capitán de Infantería D. José Moreu.

Retiro.

Por edad, el sargento del primer establecimiento de Remonta D. Eloy García.

Matrimonio.

Licencia para contraerlo, al primer teniente de Artillería D. Pablo Freixas con doña Teresa Morsos.

Gratificación.

De 1.500 pesetas, al capitán de Artillería D. Marcelino Menéndez.

De 6.000 por efectividad, al capitán de Ingenieros D. José Claudio Pereira.

El Rey en Pau

Pau 20.—El Rey D. Alfonso ha presenciado hoy los experimentos de los hermanos Wright. Acompañábanle el alcalde y prefecto de esta población.

Después de examinar el aeroplano, Wilburg Wright echó á volar con el aparato, desapareciendo entre los árboles; reapareciendo poco después, posándose á los pies del augusto visitante. Nuevamente volvió á elevarse, evolucionando con admirable precisión.

Don Alfonso felicitó efusivamente á los hermanos Wright, Almorzó con ellos en el hotel de Pau, versando la conversación sobre navegación aérea.

San Sebastián 21.—El Rey, después de la misa, subió á su automóvil, y partió para Aguas Buenas.

Allí presenció el concurso *Skis* que se celebraba, partiendo para Biarritz é Irún. Aquí le fué entregado por los retirados un mensaje, solicitando mejora en su situación.

La eterna cantata

Con este título publica nuestro querido colega *El Cronista*, de Málaga, un muy sabroso artículo, tan lógico y sensato como, en general, lo son todos los suyos.

Sentimos en el alma no disponer de espacio suficiente para reproducirlo íntegro, pero no pudiendo resistir al deseo de darlo á conocer, por hallarse de acuerdo en absoluto con las opiniones que venimos sustentando, vamos á copiar algunos párrafos, que son los siguientes:

«Hay periódicos que, cuando escasean los asuntos para escribir sendos editoriales á estilo progresista, echan mano del comodín. Y el comodín en esto de los asuntos es el relativo á la Escudra. Buscando un motivo de oposición, de la eterna oposición á que, mientras no cambian las tornas, están consagrados, hallaron el de meterse con la Escudra, so capa de que los doscientos millones que costarán los buques hacen falta para establecer escuelas. Es decir, que las necesidades de la Nación en otros órdenes, en todos los demás órdenes, no merecen, según esos periódicos, que se las atiendan. Ni Ejército, ni Armada, ni Obras públicas, ni Comunicaciones, ni Hacienda, nada, en fin, significa nada. Ábranse nuevas escuelas, instruyáanse los analfabetos. He aquí todo...»

«... Tengamos escuelas, pero tengamos también barcos, y soldados, y hacienda rica —que es la llave del arca de la prosperidad—, y muchas fábricas, y lo demás que necesitemos.»

Los que claman por el derroche de esos doscientos millones para la Escudra, no ven más que unos grandes buques disparando cañonazos por ahí. No ven que la construcción de la flota significa la creación de nuevas industrias nacionales y el desarrollo de otras que languidecían; la habilitación de nuestros arsenales y Astilleros; el grandísimo número de obreros que, lejos de ser empujados á la miseria y al hambre, hallarán dilatado trabajo; la protección que ha de recibir la vida nacional en uno de sus más importantes aspectos; el lugar que España debe ocupar entre todos los demás pueblos de Europa si no quiere condenarse á un aislamiento peor que la muerte.

Los periódicos que abominan de que se concedan doscientos millones para la Escudra, no ven, en su miopía de conveniencia, nada de esto; no quieren verlo, que ellos hartos lo saben. Pues si lo vieran, ¡qué oposición iban á hacer, ni qué ocho cuartos!

Y téngase presente que en el caso contrario, es decir, en el de los doscientos millones para escuelas nada más, también hubieran levantado el grito.—¿Y el estómago?—hubieran dicho.—No sólo de escuelas vive el hombre. Además, que doscientos millones para escuelas son muchos millones. ¡Vaya un Empaño de educación! Y sin pan, y sin Escudra, y sin obras, y sin hacienda, sin nada....

Porque eso de volver la oración por pasiva es muy progresista también. Un gran recurso para la oposición.»

Del Extranjero

Berlin 20.—Se reciben noticias de que el coronel de Ingenieros español Sr. Vives, ha realizado una excursión aérea en nuevo dirigible, con excelentes resultados.

Coronel agredido.

Tolón 21.—El coronel inglés Brooke, paseando por los alrededores de Hyeres, discutido con un peón caminero, que le dió un empujón y le hizo caer á un barranco, sufriendo heridas y magullamientos graves.

En Persia.

Teherán 21.—La situación sigue siendo muy grave en Persia. Las tres cuartas partes de la nación están perdidas para el Sah, que no cesa de enviar expediciones militares, que son derrotadas indefectiblemente.

Considerábase tan crítica la situación del Sah, que circula la noticia de que ha solicitado la protección de Rusia é Inglaterra.

El acuerdo franco-alemán.

París 21.—El canciller von Bulow ha declarado que es satisfactorio el arreglo franco-alemán y de favorables resultados para las dos Potencias.

Tánger 22.—Ha embarcado, dirigiéndose á Madrid, el general D'Amade. Le despidieron los jefes francés y español y las tropas.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al Ministerio de la Guerra se cursa la del carabiniero Manuel Bailo.

Partidas de casamiento.—Se han recibido las del cabo Ramón González y carabineros Celestino Jimeno, Ignacio Santiago, Santiago Carazo y Sinfiriano Gutiérrez.

Asuntos varios.—Se concede traslado, en concepto de ordenanza, á los carabineros Eduardo San Antonio y Estanislao Baena.

De Marruecos

Melilla 20.—Al mando del teniente coronel Sr. Alvarez, y en paseo militar, llegaron á Quebdana las fuerzas que han ido á relevar á las que guarnecen La Restinga, y en unión de éstas pernoctaron en el campo con muy mala noche, regresando á Melilla las fuerzas relevadas.

Tánger 21.—Para mañana se anuncia la salida á Fez de la Embajada española.

Dicen que el Sultán ha manifestado, con referencia al acuerdo franco-alemán, que el acuerdo afirma la paz de Europa, pero que le parece inútil por lo que afecta al Imperio marroquí.

Se asegura que ha sido muy agasajado por los marroquíes el general D'Amade en su excursión á Rabat.

“La Farándula,”

Esta culta Sociedad dramática dará el miércoles 24 la cuarta función de la temporada, correspondiente al turno B, poniendo en escena el juguete cómico en tres actos y en prosa, escrito por D. Joaquín Abati y don Federico Reparaz, titulado *Los hijos artificiales*, terminando con otro juguete en un acto de D. Vital Aza, titulado *Frankfort*.

La función comenzará á las tres y media de la tarde.

Al par, anuncia una función benéfica, para la cual estarán las localidades á disposición de los asociados hasta la fecha de la segunda velada.

El ingreso irá íntegro á la caja de la Asociación Matritense de Caridad.

«La Farándula» merece los más sinceros aplausos por su noble proceder y su tendencia á deleitar honestamente á sus asociados, que son muchos y de escogidas y cultas clases sociales.

En el Ideal Polistilo

El baile que de invitación se celebró el sábado 20 en el elegante local del Ideal Polistilo estuvo sumamente concurrido, sobresaliendo el bello sexo, del cual parece que se habían dado cita para acudir á aquél las más hermosas, encantadoras y elegantes mujeres de Madrid.

Excusado es decir que la nueva Empresa ha demostrado gozar de las simpatías del más distinguido público, dado lo numeroso y escogido del que allí acudió.

Nuestra felicitación á la nueva Empresa del lindísimo teatro de la calle de Villanueva, que, como siempre, será uno de los cultos centros más frecuentados por nuestra buena sociedad.

EL CARNAVAL

En Madrid.

Con tiempo espléndido, que dió animación al día, comenzó el Carnaval, notándose desde poco más de las dos de la tarde por el centro de Madrid, calle de Alcalá, Recoletos y Castellana hasta la estatua del marqués del Duero, gran concurrencia.

A las tres empezaron á desfilar por delante de las tribunas instaladas en la Castellana coches engalanados y carros de muy buen gusto.

Las carrozas premiadas fueron: con el segundo premio (el primero se declaró desierto) «El amor», carro tirado por faunos y salpicado de amorcillos, con los amantes de Teruel, Romeo y Julieta, Dante y Beatriz, Otelo y Desdémona, Fausto y Margarita y otros; el tercero, «Lo mejor de Tokio», espléndidamente adornada; el cuarto, «Manso rebaño», pastores guardando muy lindas ovejas; y el quinto, «Chaga», representando una preciosa casa de té.

Además de estas carrozas, fueron igualmente admiradas, por el ingenio y buen gusto, una representando un incendio en un tejado, al que acuden bomberos; «Nos han reventado», grupo de revendedores; «Don Nicanor y sus niños», representando el popular juguete; Una colección de brujas bajo una chimenea; «Las furias del Averno», con muy lindos diablillos; «Enamoradas celosas», «Reunión de rabadanes», «Las ranas», «La Mú si k», «Á la luz de la luna», «Caja de botellas de Jerez», «Entre risos», «Pierrots», «Mucho ruido», «Veloz continental», «Saldo de *habits rouges*», «Cajas de cartón», «Sport» y varios balandros.

De los coches engalanados, mereció el primer premio «Mariposas», el segundo un «Pitter blanco», el tercero «Nuevas flores» y el cuarto «Las de Cain». Llamó mucho la atención una preciosa sombrilla de hortensias, y fueron igualmente admirados un «Pitter de violetas», «Aldeanas holandesas», «Un pitter», «Rincones de salón», «Flor de un día» y dos landós de amapolas.

De máscaras á pie, solo merecen ser citadas un globo dirigible, de bastante originalidad; una mazorca, una guitarra y unas máscaras representando distintos metales.

En resumen, en la tarde de ayer hubo gran animación, á lo que ha contribuido la tarde primaveral que se disfrutaba, no ocurriendo, por fortuna, incidentes desagradables.

En provincias

Noticias recibidas de provincias acusan haberse celebrado ayer la fiesta del Carnaval con gran animación y completo orden.

Hoy.

Al cerrar nuestra edición, véanse animadísimas las calles del Centro, Alcalá, Recoletos y la Castellana, haciéndose derroche de confetti. La tarde espléndida.

Contra la inmoralidad

Fijense nuestros lectores en la ley promulgada hace poco en China, y que publica el *Monitor*, periódico que ve la luz pública en aquel Imperio:

«Los empleados que publiquen libros inmorales perderán su empleo; los particulares que incurran en igual delito serán condenados á recibir cien palos y ser desterrados á 1.500 kilómetros del lugar donde vivían; los vendedores recibirán cien palos y sufrirán tres años de destierro; los compradores recibirán igual castigo corporal. Dentro del plazo de los treinta días posteriores á la publicación de esta real orden, deberán ser destruidos todos los ejemplares de obras inmorales, y quemados los que estén imprimiéndose.»

Aquí nos hace buena falta también una *leyecita* ó unas *leyecitas* estilo chino.

ENLACE

El jueves 18 del actual tuvo lugar el de la bella y distinguida señorita doña Catalina Zamora Vivanco, hermana del Sr. Zamora Vivanco, gerente de nuestro muy estimado colega *La mañana*, de Cartagena, con D. Manuel Albacete Zamora.

Al mismo tiempo que felicitamos á nuestro ilustrado compañero en la prensa, hacemos votos por la felicidad de los nuevos esposos.

De Provincias

Algeiras 20.—Ha visitado al gobernador militar el almirante de la Escudra inglesa surta en Gibraltar.

Sevilla 21.—Ha llegado la fuerza de la Escolta Real que ha de permanecer aquí durante la estancia de S. M. Se aloja en el cuartel de Caballería.

Terremotos.

Alicante 21.—Hoy se han sentido violentos temblores de tierra en Elche, Creyillente y algunos pueblos comarcanos.

El vecindario se lanzó á las calles aterrado. En las iglesias, en donde como domingo estaban llenas, el pánico y la confusión grandes.

El ministro de Marina.

Cartagena 21.—Ha llegado el ministro de Marina dirigiéndose á las playas de San Pedro del Pinatar, donde pasará las vacaciones parlamentarias.

Escuadra rusa.

Vigo 21.—Procedente de Canarias, ha llegado la escuadra rusa, compuesta de los acorazados *Cesarevich* y *Slava* y los cruceros *Bagatyr* y *Makaroff*.

Banquete á Trenor.

Valencia 21.—Se ha celebrado el banquete y homenaje á Trenor, organizado por el Ateneo Mercantil. Asistieron 420 comensales y reinó gran entusiasmo. En los brindis Trenor ofreció su concurso para cuanto beneficie á Valencia y su provincia.

El Alcázar de Segovia.

Segovia 21.—Se ha hecho cargo del Alcázar el Cuerpo de Artillería, según el ofrecimiento Real.

Reina entre los del Arma gran satisfacción por haber recobrado su casa solariega.

Mil gracias

Algunos colegas de provincias, y especialmente *La Opinión*, de Santa Cruz de Tenerife, nos felicitan por las mejoras introducidas en este diario, y por ello les damos las más expresivas gracias.

Además, agrega *La Opinión*, Ejército y Armada «ha sabido responder noblemente á las aspiraciones canarias, sin denotar parcialidad alguna en nuestras pequeñas y vergonzosas contiendas provinciales, contrastando esta conducta elevada y patriótica con la de esos otros periódicos que allí forman lo que se llama, enfáticamente, la gran prensa.»

Y como sobre nuestros artículos en defensa de la construcción de la Escudra hemos recibido también felicitaciones, nuestra satisfacción es grande y mayor nuestro deseo de aciertos en cuantos asuntos se relacionen con la vida pública.

Los teatros

ESTRENOS

Salón Nacional.

Federico Urales, cuya firma es tan reputada, estrenó en la noche del sábado último en este coliseo un bonito y gracioso sainete que lleva por título *Una pelotera*.

En todas las escenas resulta abundancia de chistes, vis cómica, circunstancias que determinaron que el público acogiese la obra con verdadero regocijo y aplaudiese á su autor y actores, las señoritas Sánchez, Hurtado, Estrella, Domínguez, y los señores Colvera, Rodrigo, Portes y Sánchez estuvieron acertadí-

simos en la interpretación de sus respectivos papeles.

Príncipe Alfonso.

La careta de Pierrot, estrenada en este pintoresco teatrillo, la noche del mismo sábado, y que es debida a la pluma de los señores Piñana y Silvio Figarolo obtuvo un éxito franco. La obra es delicada y verdaderamente poética, por lo que el público premió a los intérpretes de ella y a los autores con entusiastas aplausos y salidas a escena.

Creemos que dicha producción figurará por bastante tiempo en el cartel de este coliseo.

Coliseo de la Flor.

La reina del tango, que acaba de estrenarse, es un entremes en el que predomina el género sicaléptico.

Sus chistes intencionados y de los más vivos colores, entusiasmaron grandemente a los espectadores que llenaron las localidades del salón. La obra es interpretada, según corresponde, por la graciosa primera tiple señorita Blasco, que cantó y bailó muy bien unos tangos, cumpliendo también, como en ellos es habitual, los Sres. Soto, Montes y Morcillo.

Salón Venecia.

Dos nuevos números de variedades del agrado del público que frecuenta este concurrido cinematógrafo, han hecho su presentación en la tarde del último sábado.

Nos referimos a la bella Ligie y Carlys, que presentaron hábilmente amañados a sus perros artistas, que ejecutaron trabajos que son una verdadera novedad, y demuestran la extremada paciencia, y sobre todo el ingenio de aquéllos, consiguiendo de estos animalitos la imitación perfecta de arriagados juegos ejecutados por personas.

El segundo número, también muy aplaudido, fué el de los notables excéntricos malabaristas cómicos Morie y Seome, que ejecutaron un escogido y nuevo repertorio de trabajos, que entusiasmaron al numeroso público que ocupaba el salón.

J. M. G. F.

Noticias generales

Ha estado en San Fernando el comandante del regimiento de Pavia D. Alfonso Alberni, juez instructor de una causa por robo de cartuchos de fusil Mausser.

El músico D. Pedro Hernández, que lo ha sido de la banda militar del regimiento de Tenerife, ha sido nombrado director de la municipal de Garachico en Canarias.

El viernes último, y en el Palacio de Bellas Artes de Bilbao, dió una notable conferencia el distinguido oficial del regimiento de Sicilia D. Miguel Pérez Alcorta, sobre modalidades del espíritu y de sabiduría antigua.

El conferenciante, conocido orientalista, recibió muy merecidos aplausos por su disertación, ampliamente documentada.

Ha llegado a Cádiz el teniente coronel de Carabineros D. Manuel Ubeda Delgado, haciéndose cargo del mando de la Comandancia del Cuerpo.

Han solicitado el retiro el médico mayor D. José Viejo Bueno, el comandante de Infantería D. Juan Woodmason y el teniente coronel de Ingenieros D. José González y Gutiérrez Palacios.

El ex ministro de Marina general Concas

visitó en Barcelona el pontón Cocodrilo, en donde se halla instalada la Escuela de zoología marina.

Los jefes y oficiales de las fuerzas de ocupación de la Restings, en recuerdo del primer aniversario de dicha operación militar, se han reunido en Melilla, almorzando juntos.

En el Centro del Ejército y Armada, de Cartagena, ha dado una notable conferencia el distinguido médico de la Armada D. Manuel Ruiz. Versó acerca de «Los rayos X», é hizo apreciar las más interesantes aplicaciones por medio de proyecciones.

El Sr. Ruiz, que estuvo felicísimo de palabra, recibió al terminar muchos aplausos de la distinguida concurrencia que lo escuchaba.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono, 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.

ESPECTÁCULOS

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la señora viuda de Peral).—El caballero Lobo.—Chateaux Margaux.

A las 4 1/2.—El idilio de los viejos.—El caballero Lobo.

PRICE.—A las 9.—(Debut de la primera tiple señorita Sofia Palacios y del baritono Ernesto Hervás).—Marina.—Mlle. Juliette, con sus focas amaestradas.

A las 4 1/2.—La viuda alegre.—Mlle. Juliette, con sus focas amaestradas.

APOLO.—A las 8 1/2.—Aquí hace falta un hombre.—El alma del pueblo.—Aquí hace falta un hombre.

ZARZUELA.—De 3 a 8 de la tarde.—Gran baile de niños. De nueve de la noche a la madrugada.—Gran baile de máscaras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Pepe el liberal.—La ilustre fregona.—Pepe el liberal.

A las 4.—La canción a la vida.—El Húsar de la guardia.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7.—El robo de la perla negra (reprise).—El rival de Sherlock Holmes.—¡Si las mujeres mandasen!—Los tres maridos burlados.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La casa de todos y películas.—La fe que muere y películas.—Lafurecia cuca y películas.—Mancha que limpia (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2.—1.500 metros de películas.—Los intrusos.—Zarzamora.—Nicolás.—1.500 metros de películas.—Los tocayos.—El baile de la condesa (doble).

SALON MADRID.—A las 4 3/4.—Gran éxito de Rose D'Avon, con sus cacatúas amaestradas.—Smaun Sing Hpoa, acróbata

liliputiense (despedida) y debut de la hermosa coupletista Carmina Garnier.

COLISEO LAVAPIES.—A las 7.—La confesión.—Alma chulesca.—La casa del pueblo.—Me gustan todas.—La hija de la nieve.

SALON REGIO.—A las 5.—¡Celos!—De tren a tren.—Sin querer.—De regreso a la vida (estreno).—El libro azul.

SALON VENECIA.—A las 5.—Cinematógrafo.—Debut de Clara y María Tieglor.—Grandes éxitos de La Argentina, notable coupletista y bailarina.—Los Souter, ilusionistas.

LATINA.—A las 5.—La reina del couplet.—El barbero de Sevilla.—La mujer del molinero.—El mozo crúo.—Colegio de señoritas.—La reina del couplet.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.—Alto... y alojamiento.—El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2.—La Macarena.—Chateau Margaux.—La cañamonesa.—La nieta de su abuelo.—Los cuatro trapos.—La Macarena.

GRAN TEATRO.—Quinto baile de abonos, de diez de la noche a la madrugada.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—Cosas de chicos.—La cuerda floja.—El asistente del coronel. Películas en todas las secciones.

CLASES PASIVAS Se pasa a todos el día primero de cada mes. Comisión: UNO POR CIENTO. Se aceptan poderes: ANTONIO POBLETE. MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO. Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones. Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21. (Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.) Único en Madrid. Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas. Tratamiento en el establecimiento y a domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan. La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pídanse prospectos. Infantas, 19 y 21.

Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C. NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4. Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. EL OXENTOL desinfectante y desodorante poderoso a base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da a la piel transparente blancura, embelleciendo. EL JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Los que han dicho que mi retiro del mando y de corte fue cada del aprecio que debí a Carlos IV, se engañaron; otros, que han escrito que mi dimisión fue tan sólo una apreciación, y que durante mi retiro seguí dando la dirección a los negocios del gobierno o influyendo en su marcha, se engañaron igualmente. La primera especie ofrecía algunos visos de veracidad para creerla verdadera; la segunda se hallaba desmentida con la sola observación del sistema de las más de las cosas o contrario o diferente del que en mi tiempo fué seguido, que adoptó el nuevo Ministerio, ya en los negocios de la hacienda, ya en el disfraz y las persecuciones que sufrieron muchos hombres de mi elección y mi cariño, ya en el caso cuando que se tuvo del ejército, ya en la política exterior...

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ. No había ministros y consejos en los otros reinos y repúblicas, que dirigiendo la política ó las armas, alcanzasen a conservar la integridad é independencia de las soberanías que les estaban confiadas? Ciertamente no. Ya para la paz ó ya para la guerra, si bien todos los hubo en todas partes y todos dieron sus consejos. Ya para la paz ó ya para la guerra, si bien todos fueron desgraciados. ¿Pues por qué a un hombre de la España que alcanzó a precaverla muchos años de tales infortunios, le han maldecido y maltratado los que escribían la historia? ¿Qué hubo en España semejante a las condenencias, a las humillaciones y a los abatimientos con que halagó la Europa al jefe de la Francia?

MEMORIAS. Cuando toda cerviz se doblegaba bajo la voluntad omnipotente de aquel hombre extraordinario, la España mantenía con él de igual a igual sus relaciones en los linderos tasados de su alianza con la nación francesa, alianza antigua, anterior al consulado y al imperio, inofensiva al continente, necesaria á nuestro interés, porque así lo quisieron los ingleses. ¿En qué falló la España a las demás naciones por complacer á Bonaparte? ¿Con quién fué injusta ó inconsecuente mi política? ¿O a quién di margen ó pretexto para quejarse de nosotros? ¿Fui insensible acaso a los trabajos de la Europa? No, en verdad, que no lo fui tampoco, y que a la hora y al punto en que vista la marcha del Emperador de los franceses, juzgué que era un deber acudir á remediar el mal ajeno y a precaver el de mi Patria, apellidé la España para tomar las armas. ¿Fue culpa mía no haber llevado a efecto aquel designio generoso? No, que me lo impidieron; no, que mis enemigos, posponiendo la patria á sus intrigas y rencores, intimidaron...

CAPITULO II De algunos sucesos que precedieron a mi nueva entrada en el servicio de la Corona.—Ocurrencias desagradables de la Corte con el Nuncio apostólico.—Mis oficios en favor suyo.—Asunto de la Toscana.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana á la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

(4) No está mal, pero en tal caso, ¿por qué, por qué no arrojó el poder á todo trance? Ya veremos por qué. Basta ahora recordar aquella coplilla ó dicho popular tan sabido:
Entre mi aprendiz y yo
hemos hecho un contrato,
si salió bien, lo hice yo,
si salió mal, lo hizo el otro.—I. P.

Si un momento en tal crisis, no del todo por mi dictamen, fué escuchada la voz falaz del enemigo, á las primeras muestras de perfidia que ofrecieron sus actos, á muerte ó vida, sin admitir más tratos, resolví hacerle frente, y mi primer medida fué la de desahogar mis Reyes y contramandar las tropas. Dado este primer paso y seguros sus principios, yo habría entones hablado á la nación magnánima. Mis enemigos no quisieron, persuadidos como se hallaban de

dando al Rey y extraviando la opinión de la nación magnánima con quien debía conlarses (1), contra mi hicieron un pecado de aquel acto, y en lugar de ayudarme y de ayudar á la monarquía en el común peligro, al mismo contra el cual se debían mover las armas, al que la codicia y mediocidad hacían suya, le llamaron á que viniese á remediarla. Perdida la ocasión de dar un golpe cierto, que de muchas partes lo habrían correspondido y ayudado mientras la larga y cruda guerra de Polonia, triunfante nuevamente el feliz caudillo de la Francia, acallada la tierra ante sus pasos, y su vista lanzada al Occidente, vendido cual me hallaba, y minada de mano de mis enemigos, por la atroz discordia, la casa de mis Reyes, la posición de España fué horrorosa, y lo fué tanto más cuanto, gracias á los manejos de la facción traidora, el peligro por casi nada fué crecido.

MEMORIAS
DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ
que el hombre que habia llamado, venía tan sólo á destruirme y á servirme (á ellos) de instrumento.
Destronaron á su Rey y á mí me encadenaron para saciar sus iras, y al rey que proclamaron, á su augusto padre y á la real familia toda entera, los pusieron entre las manos del que llegó á Bayona, sin saber lo que haría, dispuesto á todas las pérdidas, mas cuidando evitar y temiendo una guerra que podía llegar á ser, como después fué visto, el espollo y la ruina de su gloria.

Tal es, en suma, y en bosquejo, el argumento principal de esta segunda parte. Todos los actos míos y todos los sucesos de aquel tiempo los ofreceré á la historia, con la misma fidelidad que he observado en cuanto á hechos y personas, en lo que he escrito en la primera. A mi patria adorada le recordaré de paso cuáles fueron en aquellos nuevos años, tan procelosos y difíciles, los constantes esfuerzos con que trabajé por procurarle días mejores y gloriosos, en que nada habría tenido que envidiarles á las demás naciones de la Europa.

No estaba lejos esta época, ni era de mi parte un sueño: los hombres, que después se señalaron en los años del torbellino, tantos amigos de la patria, tantos talentos malogrados, tantas virtudes perseguidas, tantos héroes maltratados ó perdidos y una rica generación de hombres nuevos, que empezaba ya á formarse, éstos sean mis testigos; todo, después, ha sido envuelto en la espantosa ruina que sufrió Carlos IV.
Mis contrarios han dicho que yo arrastré á la Patria en mi caída, y, en verdad, es un hecho que ella cayó conmigo: mas yo no fui la causa; ellos la des-

(1) La divina Providencia—decía este documento—se hizo servir para llevarse á cabo, en 29 de agosto último, el alma de nuestro Santísimo Padre Pio VI, y no pudiendo esperar de las circunstancias actuales de la Europa, y de las turbulencias que agitan, que la elevación de un sucesor en el pontificado se hiciera

consiguientes siempre á mis principios; pero en términos generales, evitando cuidadosamente impropiedades ó censurar los actos de los nuevos ministros en aquellas cosas en que opinaba yo distintamente en modo de primero, que yo podía engañarme en mi modo de apreciarlos; y que lo segundo, no era justo, por opiniones más particulares, alterar el ánimo del Rey y entorpecer la marcha del Gobierno. De esta reserva cuidadosa con que excusé mezclarme en los negocios del Estado, me aparté una vez tan solo: refiriere el motivo y el asunto.

Ocurrida la dolorosa muerte del piadoso pontífice Pio VI, tal como se hallaban por entonces los negocios de la Italia, dos cosas fueron de temer con sobrado fundamento, la primera un retardo indebidamente en la elección del nuevo Papa; la segunda, que dispusiesen los cardenales en diferentes puntos y bajo varias influencias, se procediese á su elección sin la libertad necesaria, ó faltando á los usos recibidos en la Iglesia; peor que todo, si formándose más de un conclave, se llegaba á elegir dos ó más papas y se engendraba un esma. Para prevenir la turbación que podía producir de estas circunstancias podía sobrevenir al interés de las familias y al reposo de las conciencias, en cuanto á las dispensas ó indulgencias apostólicas que en la moderna disciplina se hallaban reservadas á la Santa Sede, se expidió en 5 de septiembre de 1799 (1) el famoso decreto real por el cual fué mandado

rior, excedida la regla de la amistad con la República francesa, y malamente vuelta en sumisión y dependencia. De estas cosas tengo hablado largamente en la parte primera.
Tal vez dió margen á pensar que gobernaba yo en nos frecuente, que siguió conmigo Carlos IV durante aquel período. Yo quisiera tenerla para añadirla en este escrito; pero estas cartas y las más, ó á lo menos sus minutas, habrán debido hallarse, y es probable se conserven. Mis mis enemigos y asesinos, que se las tuvieron á placer entre sus manos, no han publicado nada de ellas; sobrada prueba de que no han publicado nada de ellas con que poder darme. Desde abril de 1798 hasta septiembre de 1799 siguiente, la mayor parte de estas cartas fueron del todo ajenas de materias de Gobierno; muchas de ellas versaban sobre asuntos puramente familiares. En las que el Rey mezclaba especies de política, mis respuestas eran sencillas,

(1) Del hecho de su rápida elevación; de la intimidad que siempre tuvo con los Reyes; de la resistencia que opuso Carlos IV á permitirle su retirada del Gobierno, resistencia bien demostrada por el autor de estas Memorias, y de la influencia que hasta los últimos años de su vida se le vio tener en la voluntad del Monarca, no es posible deducir un completo aislamiento del Poder en el referido período. Algo, y más que algo tal vez, debió de inducir en los resortes y la dirección de la política, bien por mediación personal de confianza, bien por escritos de archiveros palatinos. En otros reinados posteriores hemos tenido lugar de ver cómo no siempre mandaban los Gobiernos constituidos, aun no mediando sobre las regias voluntades la intimidad ni las influencias de un valido.—I. P.